

F  
ED  
1743

2197

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
Departamento de Estudios Económicos  
- División de Análisis Financiero -

LA CARTERA DE PRESTAMOS DE LOS BANCOS DE DESARROLLO  
1978 - 1984

Preparado por: Rosario Reyes.

MAYO 1985

## I N D I C E

No. Pág.

### INTRODUCCION

I.	Marco Legal Relativo a la Captación y Canalización de los Bancos de Desarrollo. ....	1
II.	Fuente de los Recursos Canalizados por los Bancos de Desarrollo.....	10
III.	Canalización de los Recursos.....	15
IV.	Conclusiones.....	30
V.	Anexos.	

## INTRODUCCION.-

La Banca de Fomento constituye una de las fuentes más importante de recursos dirigidos a las actividades productivas en el país. En este sentido, - los Bancos de Desarrollos, (Ley 292) institucio - nes de carácter privado y cuya canalización es la más diversificada dentro de esta Banca, representan tanto para el sistema financiero como para la recuperación del país un elemento de vital importancia.

Este informe trata de exponer cual ha sido el deseñvolvimiento de su cartera entre los años de - 1978 y 1984, esperando que el mismo sirva de visión de conjunto de estas instituciones.

I. MARCO LEGAL RELATIVO A LA CAPTACION Y CANALIZACION DE LOS BANCOS DE DESARROLLO.

El primero de enero de 1977 entró en vigencia la Segunda Resolución adoptada por la Junta Monetaria de fecha 13 de diciembre de 1976, en la cual se disponían las condiciones y reglamentos para el uso y solicitud de adelanto o redescuento en el Banco Central de los Bancos Comerciales y de los Bancos de Desarrollo.

Dicha Resolución hacía explícito que el Banco Central podría redescontar y/o descontar documentos que proviniesen de actividades industriales o agropecuarios, de operaciones relacionadas con exportaciones, importaciones, transporte o venta de productos y mercaderías.

Asimismo se establecían las tasas de interés que se aplicarían a dichos fondos:

- 5 1/2% para documentos provenientes del sector agropecuario (incluyendo financiamiento de equipos y maquinarias) y de la exportación de productos no tradicionales.
- 6 1/2% para documentos provenientes de la industria.
- 7 1/2% cuando los recursos son otorgados a un banco con deficiencia en el encaje legal, sin importar la naturaleza de los documentos presentados.

Por otro lado, la capacidad del Banco de Desarrollo de recibir el adelanto o redescuento sería de hasta 100% de su capital pagado y reservas y hasta el 120% de su emisión de valores en circulación; y las solicitudes se evaluarían de acuerdo al nivel deseado del medio - circulante, fijado por la Junta Monetaria, del destino que se le daría a los recursos solicitados así como del análisis retrospectivo de la institución solicitante.

El 3 de febrero del mismo año, la Junta Monetaria dispuso, entre otras, que los Bancos de Desarrollo deberían utilizar no menos de un 70% de sus recursos, excluyendo los que provienen del Banco Central, para financiar necesidades de los sectores agropecuarios, industria manufacturera en general, minería y turismo.

Más tarde, el 28 de octubre, la Junta dispuso que por lo menos el 80% de los recursos que presten o inviertan estas instituciones, incluyendo los que provienen del Banco Central, debían orientarse hacia estos sectores. En dicha Resolución también se apuntó que no se podían conceder créditos para financiar necesidades del sector construcción, a menos que formasen parte de un proyecto agropecuario o industrial.

Para tener acceso a los recursos del Banco Central y para que se les autorizaran nuevos endeudamientos en moneda extranjera, las instituciones debían mantener una proporción no menor de un 10% entre los recursos de capital y de emisiones de valores y la cartera de préstamos e inversiones, exceptuando los préstamos otorgados con recursos de INFRATUR.

El 15 de junio de 1978 se modifica la Resolución del 13 de diciembre de 1976 relativa al porcentaje máximo sobre el cual pueden disponer del crédito del Banco Central los Bancos de Desarrollo, disminuyendo para tal fin hasta un 90% de su capital pagado y reservas y hasta un 100% de su inversión de valores en circulación.

El 7 de agosto de 1980 se autoriza a los Bancos de Desarrollo a emitir títulos-valores de corto y mediano plazo, por el equivalente a un 30% de su cartera de préstamos o hasta 3 veces su capital pagado y reservas, cualquiera de los dos que fuese menor. Las emisiones a largo plazo se ajusta en cada caso a las normas que dicta la Junta Monetaria.

La tasa de interés sería de un 7.5% anual para los valores que se remitan por más de 12 meses y de 8.0% anual para los valores que se emitan por más de 12 meses y hasta 36 meses.

En cuanto a la captación de nuevos "Fondos en Administración" la misma se podía hacer solo presentando un programa detallado del destino de los mismos y los ya anteriormente captados debían reducirse semestralmente por lo menos en un 25%.

Un año más tarde, el 28 de mayo de 1981, se vuelve a reducir por Resolución de la Junta Monetaria el porcentaje a utilizar de los recursos (excluyendo los que provienen del Banco Central), para financiar y/o invertir en empresas de los sectores agropecuario, industrial, minero y turismo, a un 70% en lugar de un 80%, establecido en octubre de 1977.

En esa misma Resolución se dispuso suspender por dos años la emisión de títulos y valores de los Bancos de Desarrollo.

Sin embargo, el 29 de octubre de 1982 la Junta Monetaria dispuso la creación de los Certificarios Financieros, cuyo Monto mínimo (para los Bancos de Desarrollo) sería de RD\$100,000.00, reduciéndose el mismo al final de cada semestre computado a partir de la entrada en vigencia de esta Resolución:

<u>Al final del Semestre</u>	<u>Monto</u>
1er.	100,000
2do.	75,000
3ro.	50,000
4to.	25,000
5to.	10,000

Estos montos regirían para los semestres posteriores a los de su reducción.

En cuanto a las tasas de interés máximas sería:

<u>Año/plazo</u>	
1 año	11.0%
2 años	12.5%
3 años	15.0%

Sin embargo, estas tasas se ajustarían automáticamente cuando las tasas de interés de los mercados internacionales superen los niveles máximos fijados.

Estos Certificados Financieros de Depósitos a Plazos - estarían sujetos a un encaje del 10% de los recursos - captados.

En esa Resolución a la vez se dispuso que la tasa máxima de interés a cobrar en los préstamos otorgados sería del 12% anual. A raíz de esta disposición, la Junta Mo\_\_

netaria decidió establecer un mecanismo de compensación (por haberse modificado la tasa de interés pasiva per maneciendo inalterada la activa) a base de realizar depósitos en estas instituciones por un monto de hasta RD\$8.9 millones, estos depósitos devengarían una tasa de interés del 1% anual sobre el monto depositado. Estos recursos recibidos por los Bancos de Desarrollo estarían sujeto a un encaje del 100% y se depositaría en una cuta especial en el Banco Central, devengando una tasa de interés anual del 11%.

Este mecanismo se iría redimiendo a medida que cada institución beneficiaria restableciera el nivel de sus resultados financieros del año 1982.

El 23 de enero del año en curso, la Junta Monetaria aprobó un paquete de medidas que inciden directamente sobre la canalización y captación de recursos de los Bancos de Desarrollo. En la Segunda Resolución adoptada por dicho Organismos, se dispone que en lo adelante no se concederán nuevos créditos en forma de adelantos y redescuentos del Banco Central quedando limitados estas operaciones a la renovación de los ya otorgados, salvo cuando se trate de situaciones de emergencia que pongan en peligro la existencia del sistema financiero.

En cuanto a los Bancos de Desarrollo, la primera renovación podrá ser por hasta el equivalente al 95% de las facilidades ya otorgadas.

Las tasas de interés aplicables a estas operaciones serán las siguientes:

- a) 12% anual cuando se trate de renovaciones de documentos del sector privado, en los casos de facilidades crediticias originadas por créditos a ese sector;
- b) 12% anual, más una comisión de un 6%, cuando se trate de facilidades crediticias nuevas, lo cual sólo ocurrirá en casos de emergencia, tal como se señala en el Ordinal 1 de esta Resolución; y
- c) 9% anual cuando se trate de renovaciones de facilidades crediticias en forma de adelantos y redescuentos para financiar necesidades del sector público, exceptuando a la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE) y sus empresas.

En esta Resolución se hace explícito el interés en canalizar recursos al sector exportador y al agropecuario; al respecto se señala que por lo menos el 60% de los recursos generados por la renovación de facilidades crediticias del Banco Central debe avalarse con documentos provenientes de estos sectores.

En la Tercera Resolución adoptada ese mismo día, se dispuso que quedaría sin efecto el mecanismo destinado a compensar a las entidades que integran el sistema financiero nacional con motivo del alza de las tasas pasivas de interés y que como medida para evitar que se afecte la viabilidad de estas instituciones sin recurrir a una expansión de la emisión monetaria del Banco Central, se le permitirá en lo adelante conceder préstamos de corto plazo para financiar actividades productivas y otras conexas a las mismas, es decir, se les permitirá ampliar y diversificar sus operaciones. La tasa de interés a cobrar será de un 12% anual más una comisión libre. La cartera colocada no podrá exceder de los plazos de los recursos captados mediante Certificados Financieros y Bonos colocados a corto plazo, así como no podrá exceder del 20% de la Cartera total de estas entidades.

En cuanto a los préstamos a largo plazo se les permitirá revisar la tasa de interés periódicamente, pudiendo ser cada dos años, de acuerdo a las condiciones prevalentes en el mercado.

En esa misma fecha, la Junta Monetaria decidió modificar las tasas de interés aplicables a los financiamientos otorgados con los recursos del FIDE, con el fin de pro-

piciar un uso más racional de los recursos por parte de las entidades que integran el sistema financiero nacional.

A este respecto se dispuso que los intermediarios financieros pagarán al Banco Central una tasa de interés del 12% anual (ubicados en Santo Domingo y Santiago y un 10% anual en el resto del país). El margen de intermediación (comisiones y otros cargos) no podrá exceder del 5% anual.

Otra disposición adoptada ese día, concerniente a los Bancos de Desarrollo, se refiere a la modificación de los montos mínimos de los Certificados Financieros, los cuales fueron reducidos a RD\$10,000.00 y que la tasa de interés vigente para los mismos podrían establecerse desde un mínimo de 9.5% anual hasta un máximo de 18% anual, tramo dentro del cual los intermediarios financieros podrían negociar sus propias combinaciones.

II. FUENTE DE LOS RECURSOS CANALIZADOS POR LOS BANCOS DE DESARROLLO.-

Los Bancos de Desarrollo están facultados a emitir títulos de renta fija o variable con garantía generales o específicas, tales como bonos, cédulas hipotecarias y otros títulos o valores; así como a asumir obligaciones de crédito nacionales o extranjeras o internacionales, en forma de préstamo, emisión de valores, concesión de avales o de cualquier otro modo con o sin la garantía de otras instituciones públicas o privadas.

Asimismo los Bancos de Desarrollo podrán obtener adelantos, redescuentos y préstamos en el Banco Central de la República Dominicana. Tendrán acceso a los fondos canalizados por INFRATUR y por el Fondo FIDE, y podrán utilizar recursos de los Bancos Comerciales, así como recibir para fines de administración, de acuerdo a contratos, o convenios, fondos sea cual fuere su origen.

Si analizamos las fuentes de Origen Externo (un 7.7% en promedio del total captado) encontramos que los mismos han ido decreciendo pasando de RD\$16.9 millones en 1978 a RD\$5.5 millones en 1984, pasando la participación de un 17.0% a solo 2.2% entre 1978 y 1984 respectivamente.

B

La mayor proporción de estos recursos han sido canalizados por un solo Banco de Desarrollo, la Dominicana, y los mismos provienen también en su mayoría de la AID. (Un 63.3% en promedio). (Ver anexo II.1 y II.2)

En cuanto a los recursos de Origen Interno, que en promedio han representado un 92.3% del total de recursos captados, y cuyo crecimiento promedio ha sido 20.4% para el período analizado.

Estos recursos tienen como fuente principal los fondos provenientes del sistema bancario, y dentro de estos los canalizados a través del Banco Central (61.6% en promedio). Si analizamos estos en detalle podemos apreciar que los recursos provenientes del fondo FIDE constituyen la principal fuente, pasando de RD\$22.3 millones en 1978 a RD\$94.8 millones en 1984, un crecimiento promedio de 27.3% (el mayor de todas las partidas), y cuya participación promedio ha sido un 34.0%. La segunda fuente dentro de este renglón, lo constituyen los fondos provenientes de adelantos, redescuentos y préstamos en el Banco Central, los mismos han ido creciendo de año en año, pasando de RD\$25.7 millones en 1978 a RD\$42.6 millones en 1984 (un incremento promedio de 8.8%).

En cuanto a los fondos canalizados a través de INFRATUR, podemos inferir que los mismos descienden de RD\$9.2 millones a RD\$7.4 entre 1978 y 1980, sin embargo, a partir de ese año empiezan a ascender llegando a ser RD\$11.4 millones en 1984, en promedio han crecido en un 3.6%. En cuanto a la participación dentro del total de recursos captados, la misma ha ido decayendo, pasando de 9.2% en 1978 a solo 4.5% en 1984.

Los recursos tomados prestados de los Bancos Comerciales han seguido el mismo patrón que los canalizados a través de INFRATUR, descienden entre 1978 y 1980, de RD\$3.6 millones a RD\$2.8 millones respectivamente, aumentando progresivamente hasta RD\$7.3 millones a 1984. (Un crecimiento promedio de 12.5%, el segundo en orden de importancia).

La partida que dentro de las fuentes tuvo el crecimiento más significativo fue Valores en Circulación, la cual pasa de RD\$8.1 millones en 1978 a RD\$70.8 millones en 1984, un crecimiento promedio de 43.5%.

Dentro de esta partida el renglón más importante lo constituyen los Bonos financieros pasando de RD\$8.4 millones a RD\$51.7 millones (un crecimiento de 35.4%) en el período analizado. Sin embargo, es de notar que el total de

Títulos Financieros ha ido creciendo rápidamente pasando de RD\$0.8 millones en 1981 a RD\$19.1 millones en 1984. En cuanto a la participación dentro del total de las fuentes, los mismos pasan de 8.2% a 27.6% en el período bajo análisis.

A este respecto es bueno señalar que el 29 de octubre de 1982 se crean los Certificados Financieros, los cuales equivalen a títulos de renta fija, con garantía del activo total de los mismos.

En cuanto a los Fondos en Administración, los cuales han ido disminuyendo paulatinamente, obedece a una disposición de la Junta Monetaria de agosto de 1980 en la cual se dispuso que solo se podían captar nuevos fondos en Administración si se presentaba un programa detallado del destino de los mismos y los ya anteriormente captados debían reducirse semestralmente por lo menos en un 25%. Estos fondos llegan a ser RD\$7.1 millones en 1979 reduciéndose a sólo RD\$0.4 millones en 1984.

Las "Otras" fuentes de captación están constituídas por los recursos propios de cada Banco de Desarrollo, es decir la parte del capital pagado que cada institución

utiliza para autofinanciarse; así como cualquier otro recurso de que haga uso la financiera que no esté incluido en la clasificación anterior.

Estos fondos varían de año en año, así como la relación existente entre estos recursos y el capital pagado. En cuanto al monto total de los mismos, encontramos que pasa de RD\$8.1 millones en 1979 a RD\$23.7 millones en 1984, sin embargo su participación dentro del total de recursos captados ha sido solo de 8.4% durante los últimos seis años.

### III. CANALIZACION DE LOS RECURSOS.-

Los Bancos de Desarrollo canalizan recursos a los diferentes sectores de la economía, registrándose entre otros: sector industrial, compuesto a su vez por la industria manufacturera, la industria extractiva, las empresas agroindustriales y la industria azucarera; el sector agropecuario conformado por agricultura, pecuaria y avicultura, silvicultura y pesca; asimismo encontramos que dirige recursos al turismo, a las exportaciones, a otras actividades productivas, integrada por recursos canalizados al transporte, a la artesanía y pequeños empresarios y a los servicios; así como a Empresas del Estado y la venta de bienes adjudicados.

i) Un primer paso es definir la cartera de préstamos atendiendo a las fuentes de origen de los mismos, (a los que hicimos mención en el capítulo anterior). Así podemos identificar cinco renglones de financiamiento:

- 1) Préstamos garantizados Fondos Especializados
- 2) Descuentos y préstamos negociados en Banco Central
- 3) Otras Fuentes
- 4) Ventas de Activos
- 5) Venta de Bienes Adjudicados

En la cartera de préstamos financiada con préstamos - canalizados por Fondos especializados podemos a su vez identificar fondos provenientes del Fondo FIDE; de INFRATUR; de Otros Organismos.

Como podemos apreciar en los anexos III.1, III.2 - , la cartera financiada con estos fondos constituye la primera en orden de importancia , pasando de -- RD\$33.8 millones en 1978 a RD\$105.5 millones en 1984, un crecimiento promedio de 20.9% en los siete (7) años analizados. Aumentando a su vez la participación en el total canalizado, siendo 34.0% en 1978, llegando a ser 41.9% en 1984.

Dentro de este renglón la mayor proporción de los préstamos está siendo financiada con fondos provenientes - del FIDE pasando de RD\$25.0 millones a RD\$93.3 millones (un crecimiento promedio de 24.5%), durante el período bajo estudio. Sin embargo, si analizamos con más detalle, podemos apreciar, que aún cuando a partir de - 1980 (excluyendo 1984), fueron financiados préstamos por un monto de RD\$54.1 millones, llegando a ser - - RD\$93.3 millones en 1984, en cuanto a la participación aumenta de 36.4% en 1980 a 38% en 1982, disminuyendo a 36.4% en 1984. La cartera financiada con fondos de -

INFRATUR, es la segunda en importancia dentro de este renglón, hasta 1981 la cartera promedio osciló alrededor de los RD\$7.6 millones, a partir de ese momento empieza a aumentar llegando a ser en 1984 RD\$12.1 millones. Sin embargo no se comportan así su participación respecto del total, la cual ha ido disminuyendo, pasando de 7.7% en 1978 a 4.5% en 1983, en 1984 se registra un leve incremento pasando a ser 4.7%.

En lo que se refiere tanto al financiamiento provenientes de Otros Organismos Nacionales, de Organismos Internacionales así como Otros Organismos, el mismo no es de mucha relevancia; en conjunto, en 1978 alcanza RD\$1.1 millones sin embargo la misma ha ido decreciendo llegando a ser solo RD\$0.1 en 1984; en ese mismo orden ha ido decayendo su participación del total prestado.

Si analizamos el segundo renglón de financiamiento: Descuentos y préstamos negociados en Banco Central, encontramos que se subdivide en descuentos y en préstamos garantizados. En forma general, la cartera financiada con estos fondos pasa de RD\$21.4 millones en 1978 a RD\$38.5 millones en 1982, año a partir del cual empieza a descender llegando a ser RD\$35.1 millones en

1984. Esto se evidencia, en la disminución en la cartera financiada con recursos proveniente de fondos descontados en el Banco Central, que pasa de RD\$14.2 millones en 1982 a sólo RD\$7.6 millones en 1984 cifra similar a la canalizada con estos fondos en 1978. La participación también disminuyó pasando de 9.4% en 1979 (mayor participación el período) a 3.0% en 1984.

En relación a los préstamos colocados con fondos de préstamos garantizados por el Banco Central los mismos han ido aumentando, en cuanto a monto, pasando de RD\$14.4 millones en 1978 a RD\$27.5 millones en 1984, un crecimiento promedio de 11.4%. No siendo así la trayectoria de su participación respecto del total, ya que la misma aumenta de 14.5% en 1978 a 16.0% en 1980, momento a partir del cual ha ido disminuyendo hasta alcanzar sólo 10.7% en 1984.

En cuanto al tercer renglón de financiamiento: "Otras Fuentes" en la cual hemos clasificado en forma (agregada) los descuentos consistentes en documentos provenientes de mercancías vendidas a crédito de corto plazo o de otra naturaleza, de personas físicas o morales que previamente hayan obtenido de la financiera un

crédito mediano o a largo plazo y que no haya sido re-  
dimido o pagado totalmente el crédito; también encon-  
tramos en esta fuente, los financiamientos amparadores  
por préstamos garantizados, las cuales pueden consis-  
tir en una garantía hipotecaria, colateral o de aval ;  
por último también encontramos los préstamos sin garan-  
tía específica, es decir aquellos préstamos que no --  
cuentan con ninguna de las garantías anteriores y sólo  
están representadas por el patrimonio particular o el  
activo del cliente.

Las fuentes de estos préstamos son diversas, y no son  
sujeto de una clasificación específica por parte de -  
las instituciones financieras. La misma puede estar  
respaldada con aportes propios de la financiera, valo-  
res emitidos, Fondos en Administración y otras fuen-  
tes.

Al analizar en detalle estas fuentes de financiamiento,  
vemos que en conjunto constituye la segunda en orden -  
de importancia en cuanto a monto colocado, y que el -  
mismo aumenta de RD\$44.0 millones en 1978 a RD\$115.0  
millones en 1984 (crece en promedio un 17.4%).

La principal partida dentro de este renglón la constituye los préstamos garantizados, la cual en promedio es de 94%, su participación es también muy significativa si la comparamos con el total general, en promedio, un 36.4%, para el período analizado, sin embargo esta participación declina entre 1978 y 1980, momento a partir del cual aumenta progresivamente.

En 1978 se canalizaron préstamos por un total de RD\$40.3 millones aumentando a RD\$108.2 en 1984. Esta es la partida que más contribuye al crecimiento de la colocación por este concepto (17.9% en el promedio del período).

Dentro de este renglón le sigue en orden de importancia, los financiamientos hechos con fondos de préstamos sin una garantía específica; los cuales ascienden de RD\$2.7 millones en 1984, (un crecimiento promedio de 13.9%); por último encontramos los préstamos financiados con fondos provenientes de documentos descontados cuyo monto ha ido variando de año en año, por ejemplo en 1981 encontramos el mayor monto RD\$2.3 millones, sin embargo en 1982 encontramos el menor RD\$0.7 millones, a 1984 el total fue de RD\$0.9 millones.

Los últimos renglones de financiamiento constituidos por la venta de activos y la venta de Bienes adjudicados son poco significativos, RD\$0.1 hasta 1982. En 1983 aumenta a RD\$0.3 millones en 1984 a RD\$0.80 millones.

- ii). Pasaremos ahora a analizar la cartera de préstamos atendiendo al destino de los mismos. Esto lo consideramos de sumo interés a la luz de la importancia que tiene la canalización a ciertos sectores de interés prioritario para el desarrollo de nuestra economía. (ver anexos III.3, III.4, IV.1 y IV.2)

Identificamos un primer sector, el industrial integrado por la industria extractiva, las empresas agroindustriales y la industria azucarera. El total canalizado ha ido aumentando año tras año pasando de RD\$44.8 millones en 1978 a RD\$82.7 millones en 1984, un crecimiento promedio de 9.2% en el período.

Al analizar en detalle este sector vemos que el renglón al que se dirigen más fondos es a la Industria Manufacturera, un 92.4% en promedio. Si nos vamos al detalle de este renglón (ver Anexo III.) apreciamos lo siguiente:

Encontramos que los préstamos financiados con recursos del FIDE, ocupan el segundo lugar en importancia dentro de esta cartera, sin embargo su trayectoria a partir de 1980 ha sido decreciente, es decir, entre 1978 y 1980 hubo un aumento absoluto de 9.4 millones, a partir de este año empieza a disminuir los montos anuales llegando a ser RD\$14.2 millones en diciembre de 1984.

La tercera fuente de financiamiento la constituyen los Descuentos y Préstamos negociados en el Banco Central, en forma general hubo un aumento en la canalización con estos fondos hasta 1982; 1983 y 1984 registran disminución de esta cartera descendiendo de RD\$20.0 millones en 1982 a RD\$17.3 en 1984.

Dentro de esta fuente podemos hacer referencia al hecho de que la mayor proporción de estos fondos corresponden a fondos provenientes de préstamos garantizados los cuales van en aumento hasta 1982, se colocaron RD\$15.6 millones, monto que disminuye a RD\$13.8 millones en 1983, ascendiendo un año más tarde a RD\$14.3 millones. En cuanto a la cartera financiada con recursos de documentos descontados,

la misma va en aumento hasta 1981, pasando de RD\$2.1 millones en 1978 a RD\$5.2 millones en 1981, a partir de 1982 empieza a disminuir pasando de RD\$4.4 millones a sólo RD\$3.0 millones en 1984.

Es importante destacar que es a este sector (respecto del total) donde más recursos provenientes de estas fuentes han sido canalizado tanto de los documentos descontados como préstamos garantizados.

En forma general, la industria manufacturera es a la que se le han canalizado más recursos dentro del sector industrial (92.4% promedio) y respecto del total de la cartera de los Bancos de Desarrollo.

En cuanto a la canalización hacia la Industria Extractiva, la misma ha sido poco significativo, no presentando un patrón de flujo definido durante el período, ha sido más bien contractiva, pasando de RD\$1.2 millones en 1978 a sólo RD\$0.6 millones en 1984. Los recursos provienen en su mayoría de "Otras Fuentes".

Las empresas Agroindustriales constituyen dentro del sector industrial, el segundo renglón de importancia, aunque su participación fue disminuyendo hasta 1981, tendencia que cambia a partir de ese momento. Esto se evidencia en el monto canalizado en esos años, por ejemplo en 1978 se canalizaron RD\$4.0 millones disminuyendo a RD\$2.8 millones en 1980, en 1981 aumenta a RD\$3.1 llegando a sus RD\$5.7 en 1984.

Entre 1979 y 1982 el mayor aporte proviene de Descuentos y Préstamos negociados en el Banco Central, sin embargo a partir de 1983 está representado por "Otras Fuentes".

Ha sido poco significativo el monto canalizado a la Industria Azucarera, la cual a su vez ha ido disminuyendo, pasando de RD\$0.3 millones en 1978 a RD\$0.1 millones en 1983, no se registró montos en 1984. La única fuente de estos préstamos la constituyó los Descuentos y Préstamos negociados en el Banco Central.

El segundo sector analizado es el Agropecuario en el cual hemos agrupado los préstamos canalizados

a la agricultura, a la pecuaria y avicultura; y a la silvicultura y pesca.

Los préstamos dirigidos a la Agricultura ocupan el segundo lugar dentro del total de la cartera de préstamos de los Bancos de Desarrollo. En 1978 se colocaron en este renglón RD\$18.8 millones llegando a ser RD\$71.9 en 1984, un crecimiento promedio de 20.9%. (Ver anexo III.5)

Este renglón tiene un apoyo financiero decidido del fondo FIDE, el cual le ha canalizado en forma continua y progresiva, pasando de RD\$9.9 millones en 1978 a RD\$45.9 millones en 1984, esto se evidencia si observamos dentro de este renglón la participación relativa de estos fondos respecto del total que se ha canalizado, de 52.7% en 1978 pasa 64.6% en 1984 (en promedio un 60.4%) ver anexo III.6.

Si analizamos las demás formas de financiamiento encontramos que "Otras Fuentes" ocupan el segundo lugar de relevancia de RD\$6.0 millones que coloca en 1978 pasa de RD\$20.0 en 1984, sin embargo el flujo de esta fuente no ha sido uniforme.

En cuanto a los fondos obtenidos a través de Descuentos y préstamos negociados, el flujo no ha sido continuo. La participación fue en aumento hasta 1980, momento a partir del cual empieza a descender, pasando de 19.1% a 7.3% entre 1980 y 1984 respectivamente.

Pasamos a analizar el renglón "Pecuario y Avicultura", el cual constituye el tercer renglón dentro de la cartera de los Bancos de Desarrollo.

La mayor fuente de financiamiento la sigue constituyendo los fondos autorizados por FIDE, los cuales han ido aumentando sucesivamente, si observamos con detenimiento las cifras vemos que en los tres primeros años la tasa de crecimiento de los montos es relativamente alta, y que para el período 1981-1980 esta cae bruscamente a sólo 12.9%, habiendo sido 139.7% en el año anterior, creciendo a partir de este momento pero a una tasa más lenta. (En 1984 fue de 22.7%).

En promedio un 43.4% de los fondos provienen del FIDE, sin embargo, es de notar que esta participación fue en aumento hasta 1980 llegando a ser

52.6%, de 1981 a 1983 declina esta participación, aumentando ligeramente en 1984.

Si analizamos las demás fuentes vemos que "Otras Fuentes" es la segunda en orden de importancia y que los recursos canalizados a la pecuaria y avi\_ cultura, a partir de 1980 han ido en aumento al igual que la participación de esta fuente en el total.

En relación a los recursos obtenidos de los descuentos y préstamos negociados en el Banco Central, hasta 1981 estuvieron creciendo, sin embargo esta fuente podrá considerarse como estancada o parali\_ zada, lo cual evidencia en la disminución de la - participación de los fondos en cartera.

El último renglón que analizamos como parte del - sector agropecuario son los préstamos dirigidos a la silvicultura y a la pesca, los cuales son real\_ mente insignificantes así como sólo ocasionales. En 1978 se le canalizaron RD\$0.3 millones finan\_ ciados con recursos provenientes de descuentos y préstamos negociados en el Banco Central; en 1980 se colocan RD\$0.1 millones y en RD\$0.2 millones, en los demás años no se dirigen recursos a estos sectores.

En Otras Actividades Productivas hemos agregado los recursos canalizados al transporte, a la artesanía y pequeños empresarios, a otras actividades a la producción, así como a los servicios. El promedio anual canalizado ha sido RD\$10.6 millones.

La mayor fuente de recursos la constituyen "Otras Fuentes" siguiéndole en orden de importancia los fondos provenientes de Descuentos y Préstamos en el Banco Central, y en tercer lugar los recursos de Préstamos Garantizados con Fondos Especializados. Es de notar que el flujo de financiamiento no presenta una secuencia estable.

La subcuenta "Empresas del Estado" está formada por los préstamos dirigidos al sector público, la cual sólo se registró en 1978 con un monto de RD\$1.3 millones y en 1984 con 0.2 millones, ambos financiamientos provenientes de Descuento y Préstamos negociados en el Banco Central.

En relación a la Venta de Activos Adjudicados, el monto se mantiene constante entre 1978 y 1982 en RD\$0.3 millones y a RD\$0.8 millones en 1984.

Si analizamos ahora los recursos canalizados por los Bancos de Desarrollo al Sector Turismo, podemos apreciar que los mismos conforman o menos el 8.0% del total de su cartera, y que en términos absolutos estos montos canalizados han aumentado en RD\$11.9 millones en un período de 5 años entre 1979 y 1984.

Los recursos canalizados provienen en su mayoría de Fondos de INFRATUR, un 78.8% para el período 1978-1982, sin embargo esta relación disminuye a 66.0% en el período 1983-1984.

Los demás recursos provienen de "Otras Fuentes", los cuales aumentan de RD\$2.2 millones en 1981 a RD\$7.8 millones en 1984.

Por su parte la canalización al sector Exportador, fue realmente irrelevante hasta 1983, año a partir del cual se evidencia el resultado de una política decidida a impulsar este sector. Se colocaron RD\$1.1 millones monto que asciende a RD\$3.9 en 1984. Los recursos provienen de "Otras Fuentes".

CONCLUSIONES.

Ya en 1978 existían dieciséis (16) Bancos de Desarrollo en operación, integrándose cuatro (4) nuevos Bancos entre 1979 y 1984; y solo saliendo de operaciones una institución (Corporación Financiera del Turismo).

Dentro del total de activos de los Intermediarios Financieros no Monetarios, los Bancos de Desarrollo representan en promedio un 13.0% y dentro del total de la cartera un 15.6%. Hasta 1982 ambas relaciones son decrecientes, a partir de ese año empiezan a crecer pasando la primera de 12.2% a 13.1% y la segunda de 14.4% a 15.8% respectivamente. (Anexo No.V)

Como el objetivo principal de los Bancos de Desarrollo es incrementar las inversiones de capital en empresas y actividades que contribuyan al desarrollo económico del país, su principal canalización debe estar colocada a largo plazo. A este fin, estas instituciones han recurrido al Banco Central como su principal fuente de recursos, ya que los mismos son obtenidos bajo condiciones muy blandas tanto de tasas de interés como de garantías exigidas.

Refiriéndonos a esto último pudimos ver como la principal fuente de recursos, durante el período analizado fueron los recursos del fondo FIDE, el cual era prestado a una gama de tasas que van desde un 5 a un 10% dependiendo del

proyecto. Los plazos también varían no excediendo de diez años. Estos recursos crecieron un 27.3% en promedio.

Tenemos también los recursos obtenidos a través de INFRA<sub>TUR</sub>, los cuales estaban colocados en los intermediarios a una tasa de 9% (pero que varía según el plazo del préstamo). En cuanto a las obligaciones externas, las mismas han ido disminuyendo y su participación del total es poco significativa.

Las demás fuentes de largo plazo, están constituidas por los valores emitidos, que crecieron un 43.5%, y el capital pagado que en promedio creció en 19.0%.

En cuanto a los recursos de corto plazo, entre los que encontramos los préstamos y redescuentos de documentos en el Banco Central, que constituyen la segunda fuente de importancia, estaban siendo prestados (a los intermediarios) a una tasa que oscilaba entre un 5 1/2% y un 7 1/2% (dependiendo del destino). La captación de estos fondos creció en un 8.8% durante el período de 1978-1984; también encontramos las obligaciones con los Bancos Comerciales, los cuales crecieron un 12.5%, los fondos en administración y otras obligaciones.

En forma general, hemos podido ver, que el renglón o actividad a la que más recursos se han dirigido es a la industria manufacturera, en segundo lugar a la agricultura y en tercer lugar a la pecuaria y avicultura. Ver anexos IV.1 y IV.2.

Si analizamos las cifras obtenidas podemos apreciar que los Bancos de Desarrollo en general no presentan problemas de morosidad en su cartera, ya que en promedio la misma no ha probrepasado el 3.2% de la cartera, aunque la misma ha disminuido a 2.8% en 1984.

En cuanto a las perspectivas de evolución de los Bancos de Desarrollo, a la luz de las nuevas Resoluciones de la Junta Monetaria, estamos inclinados a pensar que en presencia de la serie de distorsiones de precios que inciden en este sector, las restricciones crediticias y monetarias requeridos en el acuerdo con el Fondo Monetario y en conjunto con el proceso de ajuste de la economía dominicana, los bancos de desarrollo tendrán que adoptar una actitud más activa en lo referente a la captación de nuevas fuentes de recursos como a la canalización hacia actividades que en el pasado no eran objeto de crédito de estas instituciones. Esto se hace necesario en vista del auge que ha tomado el mercado financiero en informal

Es difícil pronosticar cuales van a ser las respuestas de cada institución a las nuevas medidas, sin embargo, según opinión consultada en dichas empresas, estas se verán en la necesidad de orientar su captación hacia otros recursos que no son los tradicionales, hacer un uso óptimo de los mismos tratando de aumentar el rendimiento financiero y así poder seguir atrayendo nuevos recursos, a través de una política mucho más agresiva de colocación de valores.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
 Departamento de Estudios Económicos  
 -División de Análisis Financiero -

## CAPTACION DE RECURSOS

## BANCOS DE DESARROLLO

1978-1984

(En millones de RD\$)

DETALLE	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	CRECIMIENTO PROMEDI 1978-1984
RECURSOS EXTERNOS	16.9	14.7	11.4	9.8	9.7	7.6	5.5	-17.1
AID	8.3	7.7	7.0	6.4	5.9	5.2	4.8	-8.7
Otros	8.6	7.0	4.4	3.4	3.8	2.4	0.7	-34.2
RECURSOS INTERNOS	82.4	104.6	137.8	153.4	174.8	212.6	250.9	20.4
Sistema Bancario	55.8	78.2	100.4	110.8	124.9	141.3	156.0	18.7
- Banco Central	52.2	75.3	97.6	107.5	119.8	135.7	148.7	19.1
Redescuentos	25.7	29.6	37.3	40.6	41.2	42.3	42.6	8.8
FIDE	22.3	38.1	52.9	58.6	69.3	83.1	94.8	27.3
INFRATUR	9.2	7.6	7.4	8.3	9.3	10.3	11.4	3.6
- Bancos Comerciales	3.6	2.9	2.8	3.3	5.1	5.6	7.3	12.5
Valores en Circulación	8.1	11.2	18.1	22.3	35.8	51.3	70.8	43.5
- Bonos Financieros	8.4	8.8	18.1	21.5	32.1	38.5	51.7	35.4
- Títulos Financieros	-0.3	2.4	-	0.8	3.7	12.8	19.1	41.3*
Fondos en Administración	3.1	7.1	5.9	4.5	1.5	0.6	0.4	-28.9
Otros	15.4	8.1	13.4	15.8	12.6	19.4	23.7	7.4
Total	99.3	119.3	149.2	163.2	184.5	220.4	256.4	17.1
Capital Pagado	21.0	24.6	28.3	34.4	40.4	47.2	59.7	19.0

RR/mar.-

\* Período 1979-1984

Santo Domingo, D.N.-  
30 de abril de 1985.-

Anexo II.2

CAPTACION DE RECURSOS  
BANCOS DE DESARROLLO  
PARTICIPACION PORCIENTUAL  
1978 - 1984

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
RECURSOS EXTERNOS	17.0	12.3	7.6	6.0	5.3	3.5	2.2
AID	8.4	6.4	4.7	3.9	3.2	2.3	1.9
Otros	8.6	5.9	2.9	2.1	2.1	1.2	0.3
Sistema Bancario	56.2	65.5	67.3	67.9	67.7	64.1	60.8
- Banco Central	52.6	63.1	65.4	65.9	64.9	61.6	58.
Redescuentos	25.9	24.8	25.0	24.9	22.3	19.2	16.6
FIDE	22.5	31.9	35.5	35.9	37.6	37.7	37.0
INFRAUR	9.2	6.4	5.0	5.1	5.0	4.7	4.5
- Bancos Comerciales	3.6	2.4	1.9	2.0	2.8	2.5	2.8
Valores en Circulación	8.2	9.4	12.1	13.7	19.4	23.3	27.6
- Bonos Financieros	8.5	7.4	12.1	13.2	17.4	17.5	20.2
- Títulos Financieros	-0.3	2.0	-	0.5	2.0	5.8	7.4
Fondos de Administración.	3.1	5.9	4.0	2.8	0.8	0.3	0.2
Otros	15.5	6.8	9.0	9.6	6.8	8.8	9.4

RR/durán.

Santo Domingo, D.N.  
30 de abril de 1985.

Anexo III 1.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
Departamento de Estudios Económicos  
División de Análisis Financieros

CARTERA DE PRESTAMOS DE LOS BANCOS DE DESARROLLO POR FUENTES DE ORIGEN  
1978 - 1984

	(En Millones RD\$)						
	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Préstamos Garantizados Fondos Especializados.	<u>33.8</u>	<u>48.4</u>	<u>62.2</u>	<u>66.9</u>	<u>79.2</u>	<u>93.5</u>	<u>105.5</u>
FIDE	25.0	40.4	54.1	58.6	70.2	83.5	93.3
INFRATUR	7.7	7.6	7.5	7.8	8.9	9.9	12.1
Otros Organismos Nacionales	0.7	0.2	0.1	0.1	-	-	-
Organismos Internacionales	0.4	0.2	0.2	0.2	0.0	-	-
Otros Organismos	-	0.0	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1
Descuentos y Préstamos Negociados Banco Central.	<u>21.4</u>	<u>28.8</u>	<u>36.0</u>	<u>36.6</u>	<u>38.5</u>	<u>38.4</u>	<u>35.1</u>
Descuentos	7.0	11.2	12.1	14.0	14.2	13.4	7.6
Préstamos Garantizados	14.4	17.6	23.9	22.6	24.3	25.0	27.5
Otros Fuentes	<u>44.0</u>	<u>42.0</u>	<u>50.9</u>	<u>59.6</u>	<u>66.7</u>	<u>88.2</u>	<u>115.0</u>
Descuentos	1.0	0.8	1.7	2.3	0.7	1.2	0.9
Préstamos Garantizados	40.3	40.5	47.9	55.5	63.9	82.5	108.2
Préstamos sin Garantía Específica	2.7	0.7	1.3	1.8	2.1	4.5	5.9
Incremento de Activos	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Incremento de Bienes Adjudicados	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.8
<b>TOTAL</b>	<u><u>99.3</u></u>	<u><u>119.3</u></u>	<u><u>149.2</u></u>	<u><u>163.2</u></u>	<u><u>184.5</u></u>	<u><u>220.4</u></u>	<u><u>256.4</u></u>

durán.  
Santo Domingo, D.N.  
9 de marzo de 1985.

## ANEXO III.2

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
 Departamento de Estudios Económicos  
 División de Análisis Financieros

## CARTERA DE PRESTAMOS DE LOS BANCOS DE DESARROLLO POR FUENTES DE ORIGEN

## PARTICIPACION PORCENTUAL

1978 - 1984

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Préstamos Garantizados Fondos Especializados	<u>34.0</u>	<u>40.6</u>	<u>41.7</u>	<u>41.0</u>	<u>42.9</u>	<u>42.4</u>	<u>41.1</u>
FIDE	25.1	33.9	36.3	35.9	38.0	37.9	36.4
INFRATUR	7.7	6.4	5.0	4.8	4.8	4.5	4.7
Otros Organismos Internacionales	0.7	0.2	0.1	0.1	-	-	-
Organismos Internacionales	0.4	0.2	0.1	0.1	-	-	-
Otros Organismos	-	-	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0
Descuentos y Préstamos Negociados - Banco Central.	<u>21.6</u>	<u>24.1</u>	<u>24.1</u>	<u>22.4</u>	<u>20.9</u>	<u>17.4</u>	<u>13.7</u>
Descuentos	7.0	9.4	8.1	8.6	7.2	6.1	3.0
Préstamos Garantizados	14.5	14.7	16.0	13.8	13.2	11.3	10.7
Préstamos sin Garantía Específica	<u>44.3</u>	<u>35.2</u>	<u>34.1</u>	<u>36.5</u>	<u>36.1</u>	<u>40.0</u>	<u>44.9</u>
Descuentos	1.0	0.7	1.1	1.4	0.4	0.6	0.4
Préstamos Garantizados	40.5	33.9	32.1	34.0	34.6	37.4	42.2
Préstamos sin Garantía Específica	2.7	0.6	0.9	1.1	1.1	2.0	2.3
Préstamos de Activos	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos de Bienes Adjudicados	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3

/durán.

San Domingo, D.R.  
 de marzo de 1985.

## CARTERA DE PRESTAMOS DE LOS BANCOS DE DESARROLLO POR FUENTE DE ORIGEN

## TASA DE CRECIMIENTO

1978 - 1984

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	Tasa Promedio Del Período
Préstamos Garantizados							
Fondos Especializados.	43.2	28.5	7.6	18.4	18.1	12.8	20.9
FIDE	61.6	33.9	8.3	19.8	18.9	11.7	24.5
INFRATUR	(1.3)	(1.3)	4.0	14.1	11.2	22.2	7.8
Otros Organismos Nacionales	(71.4)	(50.0)	-	-	-	-	(47.7)*
Organismos Internacionales	(50.0)	-	-	(100.0)	-	-	(20.6)*
Otros Organismos	-	-	-	-	-	-	(24.0)**
Descuentos y Préstamos Negociados en el Banco Central.	34.6	25.0	1.7	5.2	(0.3)	(8.6)	8.6
Descuentos	60.0	8.0	15.7	1.4	(5.6)	(43.3)	-
Préstamos Garantizados	22.2	35.8	(5.4)	7.5	2.9	10.0	11.4
Otras Fuentes	(4.5)	21.2	17.1	11.9	32.2	30.4	17.4
Descuentos	(20.0)	112.5	35.3	(69.6)	71.4	(25.0)	(1.7)
Préstamos Garantizados	0.5	18.3	15.9	15.1	29.1	31.1	17.9
Venta de Activos	-	-	-	-	-	-	-
Venta de Bienes Adjudicados	-	-	-	-	200.0	166.7	41.4
Préstamos sin Garantía							
Específica	(74.1)	85.7	38.5	16.7	114.3	31.1	13.9
Total	20.1	25.1	9.4	13.1	19.5	16.3	17.1

RR/durán.

Santo Domingo, D.N.  
30 de Abril de 1985.

Anexo III.4  
 BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
 Departamento de Estudios Económicos  
 División de Análisis Financiero

CANALIZACION DE LOS RECURSOS DE LOS BANCOS DE DESARROLLO  
 CARTERA DE PRESTAMOS  
 1978 - 1984

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<b>PRESTAMOS GARANTIZADOS FONOS ESPECIALIZADOS PRESTAMOS VIGENTES</b>							
<b>F I D E</b>							
AGRICULTURA	9.6	15.8	18.8	20.4	30.9	39.5	45.2
PECUARIA Y AVICULTURA	3.2	6.8	16.3	18.3	21.1	25.1	30.8
TRANSPORTE	-	-	0.2	0.0	0.0	-	-
ARTESANIA	-	-	-	-	-	1.1	-
INDUSTRIALES	10.1	15.8	18.8	17.2	15.4	16.9	14.2
MINERIA	-	-	-	-	-	0.1	-
SERVICIOS	1.2	1.1	0.9	0.7	0.5	0.3	0.4
TURISMO	0.8	0.1	0.3	1.4	1.7	2.0	1.8
EMPRESA AGROINDUSTRIAL	-	0.6	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	24.7	40.2	53.9	58.0	69.6	83.0	92.4
<b>I N F R A T U R</b>							
TURISMO	7.7	7.6	7.8	7.8	8.9	9.9	12.1
<b>OTROS ORGANISMOS NACIONALES</b>							
ARTESANOS Y PEQUEROS EMPRESARIOS	0.6	0.2	0.1	0.1	-	-	-
PECUARIOS	0.1	0.0	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	0.7	0.2	0.1	0.1	-	-	-
<b>ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>							
ARTESANOS Y PEQUEROS EMPRESARIOS	0.4	0.2	0.2	0.2	0.0	-	-
PECUARIOS	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
SUBTOTAL	0.4	0.2	0.2	0.2	0.0	-	-
<b>OTROS ORGANISMOS</b>							
ARTESANOS Y PEQUEROS EMPRESARIOS	-	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
PECUARIOS	-	-	-	0.1	0.0	0.0	0.0
SUBTOTAL	-	0.0	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
TOTAL VIGENTE	33.6	48.2	61.0	66.2	78.5	92.9	104.5
<b>CARTERA VENCIDA</b>							
<b>F I D E</b>							
AGROPECUARIO	0.3	0.2	0.1	0.4	0.4	2.0	0.7
TRANSPORTE	-	-	0.0	0.1	0.1	2.1	0.2
INDUSTRIALES	-	-	1.0	0.1	0.0	2.0	0.0
SUBTOTAL	0.3	0.2	1.1	0.6	0.5	4.1	0.9
<b>OTROS ORGANISMOS</b>							
SUBTOTAL	-	-	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
TOTAL VENCIDO	0.3	0.2	1.2	0.7	0.7	4.2	1.0
TOTAL VIGENTE Y VENCIDO	33.9	48.4	62.2	66.9	79.2	97.1	105.5

1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984

DESCUENTOS Y PRESTAMOS NEGOCIADOS EN BANCO CENTRAL

DESCUENTOS

Agricultura	1.4	2.4	2.6	2.1	3.0	4.3	1.3
Pecuaria y Avicultura	1.4	2.0	2.6	4.6	3.0	3.7	1.0
Silvicultura	0.1	-	0.1	-	-	-	-
Industria Manufacturera	2.1	4.4	5.1	5.2	4.4	3.7	3.0
Industria Extractiva	0.0	-	-	-	0.0	0.1	0.2
Exportación	-	-	-	0.1	-	0.1	-
Empresa Agroindustrial	0.1	0.6	0.1	1.0	1.3	0.3	0.3
Transporte	0.0	-	-	-	-	-	-
Otros (Act. Productivas)	1.1	1.2	1.4	1.1	1.0	1.2	0.7
Instituciones descentralizadas	0.0	-	-	-	-	-	0.2
Subtotal	9.0	11.2	12.1	14.0	16.2	13.4	7.6

PRESTAMOS GARANTIZADOS

Agricultura	1.5	2.8	2.9	2.4	2.5	3.0	3.9
Pecuaria y Avicultura	1.5	2.1	4.1	4.8	4.8	5.6	7.4
Industria Azucarera	0.3	0.2	0.2	-	-	-	-
Industria Manufacturera	9.0	10.5	14.7	14.3	13.6	13.8	14.3
Industria Extractiva	0.2	0.3	0.1	0.0	0.2	0.1	0.0
Pesca	0.2	-	-	-	-	-	-
Empresa Agroindustrial	0.9	1.4	1.5	0.7	0.7	2.0	1.5
Transporte	0.1	0.2	0.2	0.2	0.6	0.4	0.2
Otros (Act. Productivas)	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2
Otras empresas	0.5	-	-	-	-	-	-
Subtotal	14.4	17.6	23.9	22.6	24.3	25.0	27.5
TOTAL	21.4	28.8	36.0	36.6	38.5	38.4	35.1

OTRAS FUENTES  
CARTERA VIGENTE

Agricultura	4.7	4.5	5.8	7.7	10.2	12.3	10.2
Pecuaria y Avicultura	6.9	6.5	7.4	9.1	10.3	19.0	23.7
Pesca y Silvicultura	-	-	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0
Industria Azucarera	-	-	0.0	0.2	0.2	0.1	-
Industria Manufacturera	17.3	18.6	23.8	26.8	27.3	32.7	43.3
Industria Extractiva	1.0	0.2	0.4	0.3	0.3	0.3	0.4
Turismo	2.4	2.1	2.5	2.2	2.3	5.5	7.5
Exportación	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.9	3.9
Transporte	2.9	1.2	1.7	2.2	1.9	2.3	2.2
Empresa Agroindustrial	2.9	1.0	1.0	1.3	2.3	2.7	3.0
Otros (Act. Productivas)	3.5	4.8	5.1	5.2	4.7	6.6	5.0
Otros	-	-	-	-	0.0	0.1	0.6
Total Vigente	41.6	39.0	47.2	35.2	52.7	81.1	106.0

CARTERA VENCIDA

Agricultura	1.3	2.4	0.8	1.4	1.5	1.6	1.0
Pecuaria y Avicultura	0.2	0.2	0.4	0.6	2.7	1.0	0.9
Pesca y Silvicultura	-	-	-	-	-	-	0.2
Industria Azucarera	-	-	-	-	-	0.0	-
Industria Manufacturera	0.8	0.3	1.1	1.7	2.0	1.8	1.0
Industria Extractiva	-	-	0.1	0.1	0.1	0.6	0.0
Turismo	0.3	-	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2
Exportación	-	-	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
Transporte	0.0	0.0	0.6	0.4	0.4	0.2	0.0
Empresa Agroindustrial	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1
Otros (Act. Productivas)	0.0	0.0	0.3	0.1	0.2	0.4	0.7
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total Vencido	2.4	3.0	3.2	4.4	6.8	6.1	6.2
	44.0	42.0	50.9	39.4	44.3	88.2	112.0

CARTERA VIGENTE Y VENCIDA  
VENIDAS DE ACTIVOS

Anexo III.4'  
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
Departamento de Estudios Económicos  
División de Análisis Financiero

CAPITALIZACION DE LOS RECURSOS DE LOS BANCOS DE DESARROLLO  
CARTERA DE PRESTAMOS  
1978 - 1984

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<b>PRESTAMOS GARANTIZADOS FONDOS ESPECIALIZADOS</b>							
<b>PRESTAMOS VIGENTES</b>							
<b>F I D E</b>							
AGRICULTURA	9.6	15.0	16.8	20.4	30.9	39.5	45.2
PECUARIA Y AVICULTURA	3.2	6.0	16.3	18.3	21.1	25.1	30.8
TRANSPORTE	-	-	0.2	0.0	0.0	-	-
ARTESANIA	-	-	-	-	-	1.1	-
INDUSTRIALES	10.1	15.0	18.5	17.2	15.4	16.9	14.2
MINERIA	-	-	-	-	-	0.1	-
SERVICIOS	1.2	1.1	0.9	0.7	0.5	0.7	0.4
TURISMO	0.8	0.1	0.3	1.4	1.7	2.0	1.8
EMPRESA AGROINDUSTRIAL	-	0.6	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>24.7</b>	<b>40.2</b>	<b>53.0</b>	<b>53.0</b>	<b>69.6</b>	<b>80.0</b>	<b>92.4</b>
<b>INFRAESTRUCTURA</b>							
TURISMO	7.7	7.6	7.5	7.8	8.0	8.9	12.1
<b>OTROS ORGANISMOS NACIONALES</b>							
ARTESANOS Y PEQUEROS EMPRESARIOS	0.6	0.2	0.1	0.1	-	-	-
PECUARIOS	0.1	0.0	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0.7</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	-	-	-
<b>ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>							
ARTESANOS Y PEQUEROS EMPRESARIOS	0.4	0.2	0.2	0.2	0.0	-	-
PECUARIOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0.4</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.0</b>	-	-
<b>OTROS ORGANISMOS</b>							
ARTESANOS Y PEQUEROS EMPRESARIOS	-	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
PECUARIOS	-	-	-	0.1	0.0	0.0	0.0
<b>SUBTOTAL</b>	-	<b>0.0</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>TOTAL VIGENTE</b>	<b>33.6</b>	<b>48.2</b>	<b>61.0</b>	<b>66.2</b>	<b>78.6</b>	<b>92.9</b>	<b>104.6</b>
<b>CARTERA VENCIDA</b>							
<b>F I D E</b>							
AGROPECUARIO	0.3	0.2	-	0.4	0.4	0.4	0.7
TRANSPORTE	-	-	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2
INDUSTRIALES	-	-	1.0	0.1	0.0	0.0	0.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0.3</b>	<b>0.2</b>	<b>1.1</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.5</b>	<b>0.9</b>
<b>OTROS ORGANISMOS</b>							
<b>SUBTOTAL</b>	-	-	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>
<b>TOTAL VENCIDO</b>	<b>0.3</b>	<b>0.2</b>	<b>1.2</b>	<b>0.7</b>	<b>0.7</b>	<b>0.6</b>	<b>1.0</b>
		48.4	62.2	66.9	79.2	93.5	105.6

## BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO ESTUDIOS ECONOMICOS  
DIVISION ANALISIS FINANCIEROCARTERA DE LOS BANCOS DE DESARROLLO  
1978 - 1984

En millones de RD\$

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<u>SECTOR INDUSTRIAL</u>	44.8	54.0	67.8	69.0	67.8	72.6	82.7
Industria Manufacturera	39.3	49.6	64.2	65.3	63.7	66.7	76.4
Industria Extrativa	1.2	0.5	0.6	0.4	0.6	0.7	0.6
Empresa Agroindustrial	4.0	3.7	2.8	3.1	3.3	5.1	5.7
Industria Azucarera	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	
<u>SECTOR AGROPECUARIO</u>	32.5	46.3	59.9	71.8	93.9	116.1	136.0
Agricultura	18.8	28.1	28.8	34.4	49.1	61.1	71.1
Pecuaria y Avicultura	13.4	18.2	31.0	37.4	44.8	55.0	64.7
Silvicultura y Pesca	0.3		0.1				-0.2
<u>EXPORTACION</u>	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	1.1	3.9
<u>TURISMO</u>	10.7	9.8	10.3	11.4	13.0	17.5	21.7
<u>OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</u>	9.9	9.1	11.1	10.7	9.5	12.8	11.1
Artesania y Pequeños Empresarios	1.0	0.4	0.5	0.3	0.0	1.1	0.0
Servicios	1.2	1.1	0.9	0.7	0.5	0.3	0.4
Otras actividades a la Producción	4.7	6.2	7.0	6.8	6.1	8.4	7.5
Transporte	3.0	1.4	2.7	2.9	2.9	3.0	3.2
<u>OTROS</u>	1.4	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	1.0
Venta de Bienes Adjudicados	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.8
Otras Empresas del Estado	1.3						-0.2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>99.3</b>	<b>119.3</b>	<b>149.2</b>	<b>163.2</b>	<b>184.5</b>	<b>220.4</b>	<b>256.4</b>

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA CARTERA DE PRESTAMOS DE LOS BANCOS  
DE DESARROLLO SEGUN SU DESTINO  
1978-1984

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<b>- SECTOR INDUSTRIAL</b>							
Industria Manufacturera	87.7	91.8	94.7	94.6	93.9	91.9	92.4
Industria extractiva	2.7	0.9	0.9	0.6	0.9	1.0	0.7
Empresas Agroindustriales	8.9	6.9	4.1	4.5	4.9	7.0	6.9
Industria Azucarera	0.7	0.4	0.3	0.3	0.3	0.1	-
Total Canalizado al Sector Industria (En millones RD\$)	44.8	54.0	67.8	69.0	67.8	72.6	82.7
Participación Porcentual - Respecto al Total Canalizado.	45.1	45.3	45.4	42.3	36.7	32.9	32.3
<b>- SECTOR AGROPECUARIO</b>							
Agricultura	57.8	60.7	48.1	47.9	52.3	52.6	52.4
Pecuaria y Avicultura	41.2	39.3	51.7	52.1	47.7	47.4	47.6
Silvicultura y Pesca	1.0	-	0.2	-	-	-	-
Total canalizado al Sector Agrícola (En millones RD\$)	32.5	46.3	59.9	71.8	93.9	116.1	135.8
Participación Porcentual Respecto al Total Canalizado	32.7	38.8	40.2	44.0	50.9	52.7	53.0
<b>- EXPORTACIONES</b>							
Total Canalizado en millones.	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	1.1	3.9
Participación Porcentual	-	-	-	0.1	0.1	0.5	0.5
<b>- TURISMO</b>							
Total Canalizado en Millones RD\$.	10.7	9.8	10.3	11.4	13.0	17.5	21.7
Participación porcentual	10.8	8.2	6.9	7.0	7.0	7.9	8.5
<b>- UTRAS ACTIVIDADES PRODUCIDAS *</b>							
Total Canalizado en Millones RD\$	9.9	9.1	11.1	10.7	9.5	12.8	11.1
Participación Porcentual	10.0	7.6	7.4	6.6	5.1	5.8	4.3
<b>- OTRAS</b>							
Total Canalizado en Millones RD\$	1.4	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	1.0
Participación Porcentual	1.4	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.4

\* incluye Transporte, Otras Actividades a la Producción, Artesanía y Pequeños Empresarios y Servicios.

\*\* incluye Empresas del Estado y Venta de Activos Adjudicados.

PARTICIPACION DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOEN LA CARTERAAGRICULTURA

Descripción :	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Total canalizado	18.8	28.1	28.8	34.4	49.1	61.1	71.1
Participación de:							
FIDE	52.7	56.9	58.7	60.5	63.8	65.3	64.6
Descuentos y Préstamos							
Negociados en Banco Central	35.4	18.5	19.1	13.1	12.4	11.9	7.3
Otras Fuentes	31.9	24.6	22.2	26.4	23.8	22.8	28.1

PECUARIA Y AVICULTURA

Descripción :	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>
Total Canalizado	13.4	18.2	31.0	37.4	44.8	55.0	64.7
Participación de:							
FIDE	24.6	37.4	52.6	49.2	47.1	45.6	47.6
Descuentos y Préstamos							
Negociados en Banco Central	22.4	25.8	22.2	24.9	19.4	16.9	14.4
Otras Fuentes	53.0	36.8	25.2	25.9	33.5	37.5	38.0

RR:igc.-

18-4-85

OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

---

	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>
TOTAL	9.9	9.1	11.3	10.7	9.5	12.8	11.1
Préstamos Canalizados	2.2	1.5	1.6	1.1	0.7	1.5	0.6
FIDE	(1.2)	(1.1)	(1.1)	(0.8)	(0.7)	(1.5)	(0.6)
Otros Préstamos Garantizados	(1.0)	(0.4)	(0.5)	(0.3)	(0.0)	(0.0)	(0.9)
Descuentos y Préstamos en el Banco Central	1.3	1.6	1.7	1.6	1.5	1.7	1.1
Otras Fuentes	6.4	6.0	7.8	8.0	7.3	9.6	9.4

---

RR:jgc.-

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
 Departamento de Estudios Económicos  
 División de Análisis Financiero

BANCOS DE DESARROLLO  
 1978 - 1984

(En millones de RD\$)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
1.- Total de Activos Intermediarios Financieros No Monetarios	901.7	1,047.8	1,314.1	1,590.8	1,869.6	2,132.2	2,466.0
2.- Total de Activos Bancos Desarrollo	117.2	146.2	170.1	198.3	220.9	271.1	323.6
3.- Proporción 2/1	13.0	14.0	13.6	12.5	12.2	12.7	13.1
4 - Total Cartera Intermediarios Financieros No Monetarios	589.9	747.6	956.2	1,115.9	1,283.4	1,462.7	1,621.1
5.- Total Cartera Bancos Desarrollo	104.7	119.3	149.2	163.2	184.5	220.4	256.4
6.- Proporción 5/4	17.7	16.0	15.6	14.6	14.4	15.1	15.8

H.R.iris  
 Mayo 2, 1985

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
 Departamento de Estudios Económicos  
 División de Análisis Financiero

CARTERA DE PRESTAMOS DE LOS BANCOS DE DESARROLLO

PER PLAZOS  
 1978 - 1984

(En millones de RD\$)

PLAZOS	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Hasta 1 año		14.2	19.3	17.8	24.7	26.1	30.1
Hasta 3 años		29.2	37.6	38.4	49.8	66.0	84.9
Más de 3 años		72.7	87.9	101.7	105.3	122.6	134.2
Vencidos		3.2	4.4	5.3	4.7	5.7	7.2
TOTAL	99.3	119.3	149.2	163.2	184.5	220.4	256.4

RR/iris  
 Mayo, 2, 1985